



## .:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::.

| ACTA Nº |      |
|---------|------|
| 013     | 2015 |

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ------

- Solicitud de informe Colegio de Traductores
- Solicitud aprobación Pliego Único de ANCAP
- Pliego y procedimiento Pasajes Aéreos- próximos pasos
- Informe de avance Convenios Marco y Pregón
- Taller de Profesionalización

## **TEMAS TRATADOS:**

- 2. Solicitud aprobación Pliego Único de ANCAP: La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo el oficio de ANCAP por el cual el organismo informa a esta Agencia la adopción de un Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales para sus procedimientos competitivos en el marco de causales de excepción (artículo 33, literal C del TOCAF) amparados en la excepción indicada en el artículo 47 del TOCAF. La Dra. Moccia, presente en sala, comenta las instancias de intercambio con el organismo y el análisis efectuado sobre la pertinencia de aprobar un Pliego de estas características que se aparte del aprobado por Decreto Nº 131/014. El Consejo decide remitir oficio a ANCAP informando los fundamentos por los cuales se entiende conveniente

## .:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::.

desestimar la necesidad de formular un Pliego Único para estas causales.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 12:30, citándose para la próxima el 27 de enero a la hora 10:30.

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Ing. Wilson Sierra